



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES
UBICADOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LA SUPERMANZANA 101 DE LA DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Av. Tulum No. 5, Mza. 5, Sm. 5, Col. Centro, código postal 77500 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Ofertar en arrendamiento para las personas físicas y/o morales del Municipio de Benito Juárez, 54 locales comerciales ubicados en el mercado municipal de la supermanzana 101.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llevar acabo el registro en el portal institucional www.cancun.gob.mx
- Enviar vía correo electrónico toda la documentación requerida,
- Entrega de la documentación de manera física en la Dirección de Patrimonio Municipal,
- Remitir todo tipo de notificaciones y documentos mediante correo electrónico y/o domicilio para formalizar el contrato de arrendamiento,
- Generación de informes y estadísticas.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes datos personales de las personas físicas y/o morales:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Clave de elector,
- CURP,
- Fecha de nacimiento,
- Firma,
- Edad,
- Imagen y/o fotografía,
- Número de pasaporte,



**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
MUNICIPAL**

- Nacionalidad,
- Lugar de nacimiento,
- Número telefónico,
- Estado civil,
- Ocupación,
- Grado de estudios,
- Correo electrónico,
- Clave catastral,
- RFC.

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio, pago de impuesto predial, acta constitutiva** y de los demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite o servicio a realizar.

Asimismo, se informa que se recaban los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Datos de salud (grupo sanguíneo).

 SI
 NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 133, 134 fracción I y 147 inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 2, 3, 7, 8 fracción I, 12, 65, 169 inciso d), 229 fracción I, 237, 238 y 241 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 157, 160 y 163 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 212, 217, 219, 230, 231, 232, 233, 234, 239 fracción XII, 241, 301, 302, 303, 304, 305, 306 y 309 del Bando de Buen Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 39 fracciones X, XXXV y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 3 y 60 del Reglamento de Mercados y Centros Comerciales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

Dirección	Objetivo
Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Dirección de Patrimonio Municipal, lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.1 punto 7 de las funciones propias del puesto del Manual de Organización de la Dirección de Patrimonio Municipal.



Tesorería Municipal del Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico de la Dirección de Ingresos sobre las acciones y actividades que realizan, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción IX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de llevar a cabo el cobro de los locales arrendados en el mercado municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 14 fracción VI, XI, XIV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/aviso-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS



Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.